

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

Samborondón, 9 de Febrero del 2.018.

Señor
GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA

De mis consideraciones :

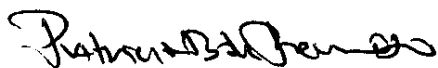
Cúpleme comunicarle a Ud. que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como PRESIDENTE de la Compañía por el plazo de 5 años.

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO del Estatuto de la Compañía Ud. le corresponderá representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía por ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente.

La Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza , el día 22 de mayo de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Junio de 1.997.

Posteriormente , mediante Escritura Pública otorgada el 18 de Julio del 2.007, otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 14 de Noviembre del 2.007, la Compañía Cambió su Domicilio de Guayaquil a Samborondón y Reformó sus Estatutos.

Muy atentamente,



Ab. Patricia María Leonor Becerra Illingworth.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. en Samborondón el 9 de Febrero del 2.018.



SR. GUSTAVO ANDRES CASTRO LEDESMA
C.I. No. 090889253-2

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN



TRÁMITE NÚMERO: 346

7269437YHRUPGK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	307
	15/02/2018
	186
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:


NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO LEDESMA GUSTAVO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0908892532
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, EN CASO DE AUSENCIA O INCAPACIDAD TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1